Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur"

EVALUACIÓN PRELIMINAR
ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OBRA
DESur-OC-52-2024
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°19 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09- 09-0926-21.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

9/05/2024

DOCUMENTO	INGEALQUIPOS S.A.S	CONGECON S.A.S	CONSTRUVERTICAL S.A.S
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, firmada por el proponente o su representante legal, según modelo suministrado en estos términos de referencia	CUMPLE, aporta documento firmado por el representante legal Nelson Darío Hincapie Restrepo	CUMPLE, aporta firmada por el representante legal Carlos Andrés Hernández López	CUMPLE, aporta documento firmado por el representante legal Marco Antonio Velásquez Garzon
Abono de la propuesta	CUMPLE, aporta abono de la propuesta firmado por Alejandro Hincapie Carmona, Ingeniero Civil con matrícula 011037-0519209ANT,la matrícula se encuentra vigente y no presenta antecedentes.	CUMPLE, el representante legal es Ingeniero Civil matrícula 05202-108809 vigente y no presenta antecedentes disciplinarios, ético profesionales.	NO CUMPLE, el representante legal es Ingeniero Civil, NO OBSTANTE no es posible leer la matrícula profesional y no aporta certificado de antecedentes expedido por el COPNIA. Debe subsanar
Documento de **conformación del consorcio o unión temporal**, cuando la propuesta venga presentada por alguno de éstos	N/A	N/A	N/A
Fotocopia de la cédula, Si se trata de una persona natural, fotocopia del documento de identificación y, en el evento en que se encuentre obligada a la inscripción como comerciante, junto con el certificado de inscripción emitido por la Cámara de Comercio.	CUMPLE, aporta cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE, aporta cédula del representante legal	CUMPLE, aporta cédula de ciudadanía del representante legal
Certificado de existencia y representación legal, expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta convocatoria, debidamente renovados.	CUMPLE, aporta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, expedido a fecha 15 de abril de 2024. Fecha renovación de la matrícula 23 de marzo de 2024.	CUMPLE, aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio Aburrá Sur expedida a fecha 12/04/2024. última renovación 22/03/2024	CUMPLE, aporta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, expedido a fecha 16/04/2024. Fecha de renovación d ela matrícula 14 de marzo de 2024
Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación para la celebración del contrato.	CUMPLE: El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional	CUMPLE: Diseño, cosntrucción, inteventoría, consultoría y gerencia de obras civiles y arquitectónicas y la compra, venta y administración de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales.	CUMPLE: Tendrá como objeto principal la prestación de servicios de construcción, interventoría, diseños y consultoría en ingenieria civil
Autorización para Contratar	CUMPLE: Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañia, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad sin ningun límite alguno.	CUMPLE: celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio y constituir prendas, hipotecas o cualquier gravamen que afecte los activos de la compañía hasta por 2000 SMLMV.	CUMPLE: Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social, sin restricción de cuantía
Registro Unico de Proponentes, en defecto de dicho documento de inscripción deberán presentar la certificación de inscripción en el RUP. Este documento deberá presentarse legalizado en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia. Vigente y en firme. Deberá ser expedido con fecha inferior a 30 días calendarios contados a partir de la fecha de cierre del proceso	CUMPLE, aporta RUP expedido por la Cámara de Comercio Aburrá Sur a fecha 30 de abril de 2024, última renovación: 24/04/2024.	NO CUMPLE, aporta RUP expedido por la Cámara de Comercio Aburrá Sur a fecha 08/05/2024, última renovación 17/05/2023, el oferente deberá aportar RUP vigente y en firme o en su defecto aportar radicado de la documentación a la Cámara de Comercio dentro del término de ley (a mas tardar los 5 primero días hábiles del mes de abril)	CUMPLE, aporta RUP expedido por la Cámara de Comercio Aburrá Sur a fecha 23/04/2024, fecha de la última renovación 04/04/2024 vigente y en firme
Registro Unico Tributario	CUMPLE, aporta RUT N° 14969051985 expedido a fecha 08/04/2024	CUMPLE, aporta RUT N° 14989842481 expedido el 11/03/2024	CUMPLE, aporta RUT N° 14961608881 expedido a fecha 09/11/2023
Multas y Sanciones	CUMPLE, firmado por el representante legal	CUMPLE, aporta firmado por el representante legal	CUMPLE, aporta firmado por el representante legal
Inhabilidades e incompatibilidades, Acreditación de no estar inmerso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado.	CUMPLE, firmado por el representante legal	CUMPLE, aporta firmado por el representante legal	CUMPLE, aporta firmado por el representante legal

Paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE, firmado por revisora fiscal, Karina Paola Marmol Noriega CC 50917017 T.P 93553-T, Certificado Junta Central de Contadores 17CB83536284AB15 expedido el 19 de marzo de 2024 con vigencia de 3 meses, NO presenta antecedentes y la inscripción se encuentra vigente.	CUMPLE, aporta documento firmado por el revisor fiscal Horacio Guardia Noreña CC 1037630052 y TP 253147-T,certificado Junta Central de Contadores C9109D929AFDD54B no registra antecedentes y la tarjeta profesional se encuentra vigente	CUMPLE, firmado por la revisora fiscal Mayerlin Yuliet Velez Ortiz CC 1214716014 y TP 245864-T, Certificado Junta Central de Contadores 68FF5306666AFE725 expedido el 19/02/2024
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE, aporta garantía expedida por la Seguros de Colombia S.A (CESCE) N° 160670 expedida a fecha 07/05/2024, Asegurado/beneficiario: Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Envigado DESur. Vigencia desde: 08/05/2024 hasta 08/09/2024 valor: $ 69.998.530,10.	CUMPLE, aporta garantía expedida por Seguros de Colombia CESCE N° 160669 expedida a fecha 07/05/2024, Asegurado/beneficiario: Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Envigado DESur. Vigencia desde: 08/05/2024 hasta 08/09/2024 valor: $69.998.530,10, aporta firmada por el tomador.	CUMPLE, aporta garantía expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia N° 520-47-994000047778 expedida a fecha 06/05/2024, Asegurado/beneficiario: Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Envigado DESur. Vigencia desde: 08/05/2024 hasta 08/08/2024 valor: $ 69.998.530,10, firmado por el tomador
Compromiso anticorrupción	CUMPLE, aporta firmado por el representante legal	CUMPLE, aporta firmado por el representante legal	CUMPLE, aporta firmado por el representante legal
Certificado de origen licito de los recursos	CUMPLE, aporta firmado por el representante legal	CUMPLE, aporta firmado por el representante legal	CUMPLE, aporta firmado por el representante legal
Propuesta económica, formulario de Cantidades Unitarias diligenciado	CUMPLE, aporta	CUMPLE, aporta	CUMPLE, aporta
DOCUMENTOS ADICIONALES			
Certificado de no ser responsable fiscal tanto de la persona jurídica como del Representante Legal del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
certificado de antecentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado REDAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Estar inscrito en el registro unico de proveedores interno	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: El oferente CONGECON deberá subsanar el RUP en cuanto a su vigencia y firmeza, de acuerdo con lo indicado en la evaluación. El oferente CONSTRUVERTICAL, deberá aportar matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA vigente.

LAURA MARÍA QUINTERO GAVIRIA
Directora de Ejecución
Comité Asesor y Evaluador

ELIANA OSPINA ESCOBAR
Directora de Planeación
Comité Asesor y Evaluador

MARÍA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
Abogada de contratación
Comité Asesor y Evaluador

JOHANA MARCELA CASTAÑEDA SÁNCHEZ
Secretaria General (E)
Comité Asesor y Evaluador

DIEGO ALEJANDRO CASTRO FERNANDEZ
Director Financiero y Administrativo
Comité Asesor y Evaluador

CAPACIDAD JURIDICA								
EVALUACIÓN PRELIMINAR ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OBRA DESur-OC-52-2024 REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°19 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09- 09-0926-21.								
	CRITERIO DE SELECCIÓN	**REQUERIDO**	**INGEALQUIPOS SAS**	**CUMPLE**	**CONGECON SAS**	**CUMPLE**	**CONSTRUVERTICAL SAS**	**CUMPLE**
1	**Capacidad Juridica**							
1.1	**Fecha de Constitución de la Sociedad:** Debe haberse constituido la sociedad en un término no menor a DOS (2) años, en caso de persona natural que el documento que le acredite poder ejercer legalmente la profesión de conformidad con la normatividad vigente, sea DOS (2) años anterior al cierre del proceso.	8/05/2022	28/03/2016	CUMPLE	9/02/2016	CUMPLE	23/01/2012	CUMPLE
1.2	**Duración de la Sociedad:** Que la duración de la sociedad sea igual o superior al plazo del contrato más el tiempo para su liquidación y CINCO (5) años o más.	30/08/2029	INDEFINIDO	CUMPLE	INDEFINIDO	CUMPLE	INDEFINIDO	CUMPLE

LAURA MARÍA QUINTERO GAVIRIA
Directora de Ejecución
Comité Asesor y Evaluador

ELIANA OSPINA ESCOBAR
Directora de Planeación
Comité Asesor y Evaluador

DIEGO ALEJANDRO CASTRO FERNANDEZ
Director Financiero y Administrativo
Comité Asesor y Evaluador

JOHANA MARCELA CASTAÑEDA SÁNCHEZ
Secretaria General (E)
Comité Asesor y Evaluador

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

EVALUACIÓN PRELIMINAR
ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OBRA
DESur-OC-52-2024
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°19 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09- 09-0926-21.

EXIGIDO	INGEALQUIPOS SAS	CUMPLE	CONGECON SAS	CUMPLE	CONSTRUVERTICAL	CUMPLE
Capital de trabajo = AC - PC >= 0,10 PO* (PO $699.985.301) $69.998.530	19.968.206.860,00	CUMPLE		NO CUMPLE, DEBE APORTAR RUP VIGENTE Y EN FIRME	3.151.692.596,00	CUMPLE
Indice de líquidez= AC/CP>= 1	6,56	CUMPLE			55,01	CUMPLE
Indice de endeudamiento E=(Pt/At)*100 <= 70%	69%	CUMPLE			30%	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses>= 1	85,68	CUMPLE			7.824,55	CUMPLE

Nota: CONGECON SAS debe actualizar el registro único de proponentes para poder ser evaluado una vez que su última actualización es del año 2023 y ya debe realizar la actualización de 2024 y para INGEALQUIPOS SAS la información reportada en la actualización del año 2024 referente a la información financiera del año 2023 está en proceso de adquirir firmeza

LAURA MARÍA QUINTERO GAVIRIA
Directora de Ejecución
Comité Asesor y Evaluador

ELIANA OSPINA ESCOBAR
Directora de Planeación
Comité Asesor y Evaluador

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
Gerente

DIEGO ALEJANDRO CASTRO FERNANDEZ
Director Financiero y Administrativo
Comité Asesor y Evaluador

JOHANA MARCELA CASTAÑEDA SÁNCHEZ
Secretaria General (E)
Comité Asesor y Evaluador

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

EVALUACIÓN PRELIMINAR
ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OBRA
DESur-OC-52-2024
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°19 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09- 09-0926-21.

Para el presente proceso, el proponente deberá acreditar máximo TRES (3) contratos expresados en SMMLV terminados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, el valor de los certificados aportados deberá ser igual o superior a cero punto cinco veces (0.5*PO) el presupuesto oficial, y que hayan tenido por objeto y efectivamente hayan ejecutado "MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER PUBLICO Y/O PRIVADO".
La experiencia general del proponente se demuestra con la certificación de la entidad contratante, y/o el contrato que se ejecutó y/o acta de liquidación, además deberá estar debidamente inscrito en el RUP. Quien cumpla con dicha experiencia se definirá como HABILITADO.

INGEALQUIPOS

OBJETO	EL OBJETO INCLUYE "MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER PUBLICO Y/O PRIVADO".	EMPRESA	VALOR TOTAL	AÑO TERMINACIÓN	SALARIO MÍNIMO	VALOR EN SMMLV	% PARTICIPACION	TOTAL SMLMV
Construcción de obras de infraestructura para la modernización del espacio Público y/o equipamiento en el Municipio de Itagüí RUP: 16	CUMPLE	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ- ADELI	$ 7.736.480.722	2020	$ 877.803	8.813	75%	6610,09
							TOTAL	6.610,09
							VLR ≥ 0,5PO	**SI**
							ESTADO	**HABILITADO**

CONGECON SAS

OBJETO	EL OBJETO INCLUYE "MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER PUBLICO Y/O PRIVADO".	EMPRESA	VALOR TOTAL	AÑO TERMINACIÓN	SALARIO MÍNIMO	VALOR EN SMMLV	% PARTICIPACION	TOTAL SMLMV
Contrato específico Nro. 20220008 derivado del contrato de adhesión No. 0038 de prestación de servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de Comfenalco Antioquia RUP: 098	CUMPLE	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.956.933.288	2023	$ 1.160.000	1.687	100%	1687,01
Mantenimiento y adecuación de la infraestructura edificios públicos donde funciona la alcaldía y plaza de mercado del Municipio Ciudad Bolivar, Antioquia RUP:036	CUMPLE	CONSTRUCTORA SUMAS & RESTAS	$ 330.886.717	2019	$ 828.116	400	100%	399,57
							TOTAL	2.086,58
							VLR ≥ 0,5PO	**SI**
							ESTADO	**HABILITADO**

CONSTRUVERTICAL								
OBJETO	**EL OBJETO INCLUYE "MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER PUBLICO Y/O PRIVADO".**	**EMPRESA**	**VALOR TOTAL**	**AÑO TERMINACIÓN**	**SALARIO MÍNIMO**	**VALOR EN SMMLV**	**% PARTICIPACION**	**TOTAL SMLMV**
Construcción del centro ciudadano San Marcos del municipio de Envigado RUP: 13	CUMPLE	ALCALDÍA DE ENVIGADO	$ 5.511.765.237	2016	$ 689.455	7.994	40%	3197,75
							TOTAL	3.197,75
							VLR ≥ 0,5PO	**SI**
							ESTADO	**HABILITADO**

1 PO= 538,450 SMMLV
0,5 PO= 269,225 SMMLV

LAURA QUINTERO GAVÍRIA
DIRECTORA DE EJECUCIÓN
Comité de evaluación

ELIANA OSPINA ESCOBAR
Directora de planeación
Comité Asesor y Evaluador

JOHANA MARCELA CASTAÑEDA SÁNCHEZ
Secretaria General (E)
Comité Asesor y Evaluador

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
Gerente

CAROLINA MESA URIBE
Profesional en ejecución de proyectos
Comité Asesor y Evaluador

MARÍA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
Abogada de contratación
Comité Asesor y Evaluador

DIEGO ALEJANDRO CASTRO FERNANDEZ
Director Financiero y Administrativo
Comité Asesor y Evaluador

(i) Menor Precio (50/50)

EVALUACIÓN PRELIMINAR
ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OBRA
DESur-OC-52-2024
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°19 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-0926-21.

Para la asignación del puntaje se realizará de la siguiente manera:
El valor máximo de 50 puntos se le asignará a la oferta con el precio más bajo, a las demás ofertas se les calificará por medio de una regla de tres inversas.
Puntaje máximo = 50 puntos, para la oferta más baja.
Puntaje otras ofertas = (Valor de la oferta más baja x 50) / valor de la oferta.

PROPONENTES		
INGEALQUIPOS	CONGECON S.A.S	CONSTRUVERTICAL
VALOR	VALOR	VALOR
$ 699.860.051,00	$ 699.744.118,00	$ 699.415.662,00
PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
49,97	49,98	50,00

LAURA QUINTERO GAVÍRIA
DIRECTORA DE EJECUCIÓN
Comité de evaluación

ELIANA OSPINA
Directora de planeación
Comité Asesor y Evaluador

JOHANA MARCELA CASTAÑEDA SÁNCHEZ
Secretaria General (E)
Comité Asesor y Evaluador

DIEGO ALEJANDRO CASTRO FERNANDEZ
DIRECTOR FINANCIERO
Comité de evaluación

CAROLINA MESA URIBE
Profesional en ejecución de proyectos
Comité Asesor y Evaluador

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
Gerente

NUMERO DE CONTRATOS
EVALUACIÓN PRELIMINAR **ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OBRA** **DESur-OC-52-2024** **REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°19 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09- 09-0926-21.**

La evaluación se realizará con la siguiente tabla, considerando la experiencia en número de contratos cuyo objeto y/o alcance incluya el mantenimiento y/o remodelación y/o construcción de edificaciones.

1 a 2= 15
3 o mas= 30

INGEALQUIPOS		
OBJETO	**EMPRESA**	**MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.**
Ejecución de obras y adecuaciones menores al centro de control del proyecto parques del río Medellín, en el marco del contrato interadministrativo No 4600085214 de 2020, suscrito con la Secretaría de Infraestructura física del Municipio de Medellín	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MEDELLÍN S.A.	CUMPLE
Realizar la reconstrucción de la I.E Jhon F. Kennedy en el municipio de Envigado, en cumplimiento al Acta de Ejecución No. 12 del convenio interaministrativo ENV-09-09-0926-21	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR	CUMPLE
	TOTAL	2,00
	PUNTAJE	**15,00**

CONGECON SAS		
OBJETO	**EMPRESA**	**MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.**
Contrato específico Nro. 20220008 derivado del contrato de adhesión No. 0038 de prestación de servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de Comfenalco Antioquia RUP: 098	COMFENALCO ANTIOQUIA	CUMPLE
Mantenimiento y adecuación de la infraestructura edificios públicos donde funciona la alcaldía y plaza de mercado del Municipio Ciudad Bolivar, Antioquia RUP:036	CONSTRUCTORA SUMAS & RESTAS	CUMPLE
	TOTAL	2,00
	PUNTAJE	**15,00**

CONSTRUVERTICAL		
OBJETO	**EMPRESA**	**MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.**
Construcción del centro ciudadano San Marcos del municipio de Envigado	ALCALDÍA DE ENVIGADO	CUMPLE

Construcción del centro de encuentro ciudadano el Salado Etapa 2 del municipio de Envigado	ALCALDÍA DE ENVIGADO	CUMPLE
Construcción de obras civiles de la nueva sede del Sena en el Municipio de Gómez	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR	CUMPLE
Adecuación, construcción, reparación, mantenimiento y/o rehabilitación de infraestructura municipal en la zona urbana y rural de Amagá-Antioquia en el convenio interadministrativo No. 900.01.01-182 de 2023	EMDUCE	CUMPLE
	TOTAL	4,00
	PUNTAJE	**30,00**

PUNTAJES

CONTRATOS	PUNTAJE
1 a 2	15
3 o mas	30

LAURA QUINTERO GAVÍRIA
GERENTE (E)
DIRECTORA DE EJECUCIÓN
Comité de evaluación

ELIANA OSPINA ESCOBAR
Directora de planeación
Comité Asesor y Evaluador

DIEGO ALEJANDRO CASTRO FERNANDEZ
DIRECTOR FINANCIERO
Comité de evaluación

CAROLINA MESA URIBE
Profesional en ejecución de proyectos
Comité Asesor y Evaluador

JOHANA MARCELA CASTAÑEDA SANCHEZ
Secretaría General
Comité Asesor y Evaluador

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
Gerente

(i) Residente de Obra (15/50)
EVALUACIÓN PRELIMINAR **ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OBRA** **DESur-OC-52-2024** **REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°19 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09- 09-0926-21.** **La evaluación se realizará con la siguiente tabla, El proponente deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia general mínima de cinco (5) años a partir de la expedición de la matricula profesional.**

INGEALQUIPOS SAS	
NOMBRE	HECTOR GIRALDO GARCÍA
PROFESIÓN: (Ingeniero Civil o arquitecto)	INGENIERO CIVIL
MATRICULA PROFESIONAL:	05202131860ANT
FECHA MATRICULA PROFESIONAL:	15/06/2006
FECHA EVALUACIÓN:	9/05/2024
AÑOS DE EXPERIENCIA: (MÍNIMO 5 AÑOS)	17,91
CRITERIOS	
Más de 5 años de experiencia general a partir de la expedición de la matricula profesional. **(10 PUNTOS)**	CUMPLE
Más de 7 años de experiencia general a partir de la expedición de la matricula profesional y deberá certificar una experiencia específica de 3 años en dirección, residencia y/o coordinación de obras **(20 PUNTOS)**	CUMPLE
PUNTOS	**20**

CONGECON SAS	
NOMBRE	YULIANA HERNANDEZ LÓPEZ
PROFESIÓN: (Ingeniero Civil o arquitecto)	INGENIERA CIVIL
MATRICULA PROFESIONAL:	05202-263210 ANT
FECHA MATRICULA PROFESIONAL:	7/11/2013
FECHA EVALUACIÓN:	9/05/2024
AÑOS DE EXPERIENCIA: (MÍNIMO 5 AÑOS)	10,51
CRITERIOS	
Más de 5 años de experiencia general a partir de la expedición de la matricula profesional. **(10 PUNTOS)**	CUMPLE
Más de 7 años de experiencia general a partir de la expedición de la matricula profesional y deberá certificar una experiencia específica de 3 años en dirección, residencia y/o coordinación de obras **(20 PUNTOS)**	NO CUMPLE
PUNTOS	**10**

CONSTRUVERTICAL	
NOMBRE	MARCO ANTONIO VELASQUEZ GARZÓN
PROFESIÓN: (Ingeniero Civil o arquitecto)	INGENIERO CIVIL
MATRICULA PROFESIONAL:	05202148412 ANT
FECHA MATRICULA PROFESIONAL:	29/11/2007
FECHA EVALUACIÓN:	9/05/2024
AÑOS DE EXPERIENCIA: (MÍNIMO 5 AÑOS)	16,45
CRITERIOS	
Más de 5 años de experiencia general a partir de la expedición de la matricula profesional. **(10 PUNTOS)**	CUMPLE
Más de 7 años de experiencia general a partir de la expedición de la matricula profesional y deberá certificar una experiencia específica de 3 años en dirección, residencia y/o coordinación de obras **(20 PUNTOS)**	CUMPLE
PUNTOS	**20**

OBSERVACION: El proponente CONGECON S.AS. No aporta ningún certificado para corroborar la experiencia como director, residente o coordinador del profesional. por lo tanto es necesario que subsane las certificaciones para verificar la experiencia relacionada.

LAURA QUINTERO GAVÍRIA
GERENTE (E)
DIRECTORA DE EJECUCIÓN
Comité de evaluación

ELIANA OSPINA ESCOBAR
Directora de planeación
Comité Asesor y Evaluador

DIEGO ALEJANDRO CASTRO FERNANDEZ
DIRECTOR FINANCIERO
Comité de evaluación

CAROLINA MESA URIBE
Profesional en ejecución de proyectos
Comité Asesor y Evaluador

JOHANA MARCELA CASTAÑEDA SANCHEZ
Secretaría General
Comité Asesor y Evaluador

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
Gerente

EVALUACION DE LA PROPUESTA

EVALUACIÓN PRELIMINAR
ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OBRA
DESur-OC-52-2024
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°19 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09- 09-0926-21.

PROPONENTES	MENOR PRECIO	NÚMERO DE CONTRATOS	RESIDENTE DE OBRA
INGEALQUIPOS	49,97	15	20
CONGECON	49,98	15	10
CONSTRUVERTICAL	50,00	30	20

PUNTAJES TOTALES	
INGEALQUIPOS	84,97
CONGECON	74,98
CONSTRUVERTICAL	100,00

NOTA: El comité asesor y evaluador, pone en conocimiento de los oferentes el presente informe de evaluación para la subsanación y observaciones que consideren pertinentes.

LAURA QUINTERO GAVÍRIA
DIRECTORA DE EJECUCIÓN
Comité de evaluación

ELIANA OSPINA ESCOBAR
Directora de planeación
Comité Asesor y Evaluador

DIEGO ALEJANDRO CASTRO FERNANDEZ
DIRECTOR FINANCIERO
Comité de evaluación

CAROLINA MESA URIBE
Profesional en ejecución de proyectos
Comité Asesor y Evaluador

JOHANA MARCELA CASTAÑEDA SÁNCHEZ
Secretaría General
Comité Asesor y Evaluador

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
Gerente